

de los planos al personal facultativo de este Municipio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del señor Presidente, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores del Ayuntamiento, concurrentes, junto conmigo el Secretario que certifico:

El Alcalde,  
Facinto Preciós

Antonio Recant  
Jesús Cuevas los Concejales,  
Lorenzo Marigó

Procurador Bartolomé Ribas

W Cortada

Enrique Costa

El Secretario,

Belabut  
sio

En Cornellá del Llobregat á los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos quince y siendo la hora anunciada se reunieron los señores Concejales anotados al margen, para celebrar sesión ordinaria de segunda Convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Facinto Preciós Omerats, quien la declaró abierta, alto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad -

Se da lectura de una carta del Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva del monumento á Pi y Margall, invitando al Ayuntamiento al acto de la colocación de la primera piedra del monumento, que tendrá lugar el día 19 del actual á las 11 de la mañana

El



Ayuntamiento acuerda designar al señor Alcalde y al Con-  
cejel don José Francisco Gimat para que concurren á  
dicha fiesta en representación de este Ayuntamiento.

Se da cuenta de que el personal facultativo, ha pre-  
sentado con fecha de ayer, los planes y presupuestos  
de los locales - escuelas, cuyos planes y presupuestos estan  
sobre la mesa para examinarlos.

El Ayuntamiento despues de una pequeña discu-  
sion acordó el que pase todo á informe de la fies-  
ta local de 1.<sup>a</sup> de Setiembre.

Y no habiendo más de que tratar de orden del  
señor Presidente, se levanto la sesion, firmando la pro-  
sente acta, todos los señores Concejales, concurrentes, jun-  
to conmigo el secretario, que Certifico:



El Alcalde,  
Jacinto Peció

José Cuervo

Los Concejales,

Lorenzo Marigón

Bartolomé de la

Antonio Recort

Enrique Corta

José Francisco Gimat

Abortada

El secretario,

Jelabut  
Seis